

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes señor TITO HOZ DE VILA QUIROGA, se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Santa Fé de Bogotá-Colombia, del 25 al 27 de abril de 1999, para participar en la REUNION DE MINISTROS DE EDUCACION Y RESPONSABLES DE CULTURA Y CIENCIA DE LA COMUNIDAD ANDINA;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra interina de Educación, Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, señora AMALIA ANAYA JALDIN, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica